

JUNTA DE ANDALUCIA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 434/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Línea aérea de media tensión y centro de transformación intemperie de 50 kVA, situado en finca "Almogeras" en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).

Expte: A.T. 5/2021

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Salvador Velasco Franco, con D.N.I. 30.545.347-J; D. José Antonio Coca Ramírez, con con D.N.I. 30.801044-L; y Dª. Sonia Rodríguez Maestre, con D.N.I. 30.819976-E, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ El Menbrillo, 11 en Almodóvar del Río (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ctra. Pantano La Breña, Polígono 18, parcela 70 en finca "Almogeras", en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fincas rurales.

d) Características principales de la instalación: Línea de alta tensión aérea a 15 kV de 95 m con conductor 47 Al 1/8 ST1A y centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 3 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.